



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 8167-2023-FCAG  
Tacna, 15 de diciembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones de Facultad Ns. 6655 y 6656-2022-FCAG, se nombra asesor y Comisión Revisora del Proyecto Tesis presentado por el señor **CÁCERES ALANOCA Julio Vidal**, código 2011-108040, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo;

Que, mediante Oficio N° 616-2023-ESAG/FCAG, el Director de la Escuela Profesional de Agronomía, da cuenta que el interesado por motivos personales, está solicitando dejar sin efecto el Proyecto Tesis y; contando con la conformidad del Dr. Oscar Octavio Fernández Cutire, Asesor del mismo, procede la solicitud del recurrente; siendo necesario emitir Resolución para su reconocimiento oficial y dar continuidad al trámite;

Que, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna y en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Dejar sin efecto las Resoluciones de Visto y consecuentemente, la anulación del Proyecto Tesis titulado: “EFECTO DE CUATRO BIOESTIMULANTES EN EL RENDIMIENTO DEL PIMIENTO MORRÓN (*Capsicum annum* L.) VARIEDAD CANDENTE EN LA ZONA LA YARADA LOS PALOS - TACNA”, presentado por el señor **CÁCERES ALANOCA Julio Vidal**, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. Alcido Escobar Maquera**  
Decano



**MSc. Irene Vilma Limache Ortiz**  
Secretaria Académica-Administrativa

Distrib.:  
ESAG-Int.

L. Mendía